

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Viernes 28 Mayo de 1886.

Año XIV. Núm. 4.007.

La expulsion de los príncipes

Esta es una cuestion que se reproduce con lamentable frecuencia en la vecina República. Cuantas veces se ha iniciado otras tantas se ha diferido la solucion atendiendo á altas consideraciones de equidad y de justicia, que si pesan en todo gobierno, pesan mucho más en el gobierno de un país libre regido por instituciones democráticas.

Los periódicos discurren sobre este asunto con extraordinaria viveza, los unos sosteniendo la conveniencia de la expulsion inmediata por un simple acuerdo del Consejo de Ministros, los otros diciendo que es necesaria una votacion solemne de la Cámara, y muchos por fin, se oponen á tal medida, creyendo que el tomarla equivale á dar á los príncipes de las casas de Orleans y Bonaparte una importancia que no tienen, y que la República caeria en seguro descrédito desde el momento en que hiciera leyes de excepcion contra unos cuantos ciudadanos franceses.

La cuestion es delicada, y en apariencia difícil, porque ¿cómo el gobierno de una República vá á faltar á los textos expresos de la Constitucion y de las leyes invocando peligros más imaginarios que reales? Y cómo, por otra parte, ha de consentir en algaradas monárquicas como la ocurrida dias atras en el Hotel Galliera, en donde la partida del conde de Paris y de la princesa Amelia con direccion á Portugal, sirvió de pretexto para una recepcion diplomática á la cual acudieron ciertos embajadores y ministros acreditados en la capital de la República francesa? Permitir la existencia de una especie de corte, es permitir á sabiendas un ultraje á las instituciones actuales: el no permitir la, es, dicen, la arbitrariedad y la violacion de los preceptos constitucionales. La situacion es anómala, y es forzoso que concluya: el gobierno parece inclinado á tomar la iniciativa, pero no se sabe aún á que criterio se ajustará.

¿Serán expulsados los príncipes por un simple decreto del poder ejecutivo? Nos resistimos á creerlo. ¿Se propondrá á la Cámara la responsabilidad de esta medida, ocultándose así, detrás de ella, la accion del gobierno? Tampoco damos crédito á tal rumor.

Sobre lo que tienen que pronunciare los poderes públicos es sobre el estado legal de los príncipes y proceder despues en consecuencia. Aparte de un artículo de la Constitucion por el cual quedan inhabilitados para ocupar la presidencia de la República, en lo demás aparece un tejido de contradicciones que importa aclarar cuanto antes.

El duque de Aumale, por ejemplo, no puede ser legalmente ni presidente, ni diputado, ni senador; pero preside el Consejo general del departamento de Oise. El príncipe Jerónimo Napoleon fué borrado en calidad de príncipe de la familia imperial, del cuadro de los generales de division en que figuró desde 1855 á 1870; pero su hijo el príncipe Víctor ha sido admitido como militar y reconocido tal entre los voluntarios de un año. El conde de Paris se hace llamar alteza real en los actos públicos, y al mismo tiempo reclama su

inscripcion como ciudadano francés para tener el derecho de votar en las asambleas representativas de la Republica. Tal situacion no puede continuar, y es preciso que los príncipes sean objeto de una decision formal y solemne para que concluyan de una vez sus inconveniencias de pretendientes, las explosiones de odio contra ellos que se manifiestan con lamentable frecuencia, y los posibles conflictos internacionales, uno de los cuales hemos tenido el honor de esbozar con la presencia, autorizada por nuestro gobierno, del Sr. Albareda en la corte del pretendiente francés, como, en suma, hemos tenido el honor de producir la expulsion probable del señor conde de Paris.

Existe incompatibilidad absoluta entre la cualidad de príncipe reivindicando pretendidos derechos dinásticos en Francia y la cualidad de ciudadano francés. Los príncipes por su nacimiento, por sus privilegios, por los derechos que se atribuyen, por representar, ellos por sí solos, no un ciudadano, sino una institucion que no perece con ellos, ni con su renuncia, sino que vive en ellos y en sus sucesores hasta el infinito, son, aun contra su voluntad, extraños, contrarios é incompatibles con la institucion republicana, como son incompatibles con la institucion monárquica representada por otra dinastia.

Su situacion en Francia, debe de ser, por consiguiente, la de los extranjeros transeuntes ó residentes en el territorio de la República. Aplíquese este criterio al caso presente y Mr. de Freycinet, habrá resuelto de plano una cuestion que de cualquier modo que sea considerada, no puede producir sino disgustos y conflictos.

(«El Globo».)

PARIS 22 DE MAYO

La cuestion de los príncipes parece haber sufrido una lijera modificacion. El gabinete ha resuelto abstenerse de toda decision en este asunto y dejar á la Cámara la responsabilidad de la iniciativa y de la proposicion de cualquier medida.

Debe felicitarse á Mr. de Freycinet por esta resistencia relativa y por el buen sentido que la misma revela; pero, ¿tendrá suficiente valor para hacer frente á los que quieren hacerle cometer una tontería?

Dícese que se dirigirá una interpelacion al gobierno tan luego como se abran las sesiones y que se intimará al gabinete tanto por los radicales como por los oportunistas que tome las oportunas medidas contra los pretendientes. En este caso, M. de Freycinet, de acuerdo con Mr. Grevy, manifestará que es indispensable hacer una ley y dejará al Parlamento el cuidado de discutirla.

En realidad la peticion va dirigida más bien contra M. de Freycinet que contra el conde de Paris, pues los oportunistas están más deseosos de derribar al ministerio que de desterrar al príncipe, y si la indicada interpelacion se realiza, los nombres de los diputados que la firmarán y de los oradores que la apoyarán en la tribuna demostrarán los verdaderos propósitos que les animan.

Un grupo de radicales exige tambien que se abra una informacion sobre la organiza-

cion monárquica y sobre todos los actos por medio de los cuales ha revelado su existencia, los cuales prueban, en su concepto, que hay una conspiracion orleanista contra la republica. Háblase de compromisos de oficiales, cuyas deudas han sido satisfechas por los príncipes, de periódicos que reciben subvenciones de un centro oficial que es un foco de propaganda y del que salen toda suerte de folletos monárquicos, de retratos de los príncipes y escritos de distintas clases destinados á ser distribuidos con profusion en los distritos rurales, etc., etc.

Sin embargo, aun suponiendo que todos estos hechos fuesen exactos, constituirian solo el resultado de la accion legal de todos los ciudadanos, y ciertamente no debe ser más criminal preconizar la monarquía que glorificar la anarquía, ni más ilegítimo esperar el advenimiento del conde de Paris que el reinado de la dinamita. En el estado actual de nuestras leyes todo se puede decir y todo se puede escribir. ¿Es esto un mal ó un bien? No quiero examinarlo en este momento; solo me limito á consignarlo para afirmar que los partidarios del conde de Paris no son más culpables que los energúmenos de los clubs y los promovedores de la guerra civil. El gobierno, que deja entera libertad á los unos, no puede censurar á los otros, ni sobre todo creer que expulsando á los príncipes desterrará al mismo tiempo las ideas y los principios que ellos representan.

Pasado mañana debe resolverse en un gran Consejo de ministros celebrado en el palacio del Eliseo, bajo la presidencia de Mr. Grevy, la conducta definitiva que seguirá el gabinete respecto de esta cuestion. Entretanto, tendremos que consignar muchos rumores sujetos á rectificacion.

Recientemente ha ocurrido un grande escándalo, el de una jugada de Bolsa realizada por un medio poco legal. Trátase del canal de Panamá. Despues de haber visitado las obras de dicho canal, M. de Lesseps pidió que se le permitiera emitir obligaciones por valor de 600 millones de francos. La suma es importante, y el gobierno se preocupó de ello. Considerando que tenia el deber de proteger el ahorro y los intereses públicos, resolvió previamente enviar á Panamá un ingeniero del Estado encargado de examinar sobre el terreno el estado exacto de las obras, de hacerse cargo del porvenir del canal y de redactar un informe concreto sobre dicha empresa. Esta delicada comision se encargó al diputado monsieur Rousseau, sub-secretario de Estado en el ministerio de Obras públicas, é ingeniero de puentes y calzadas, y reuniendo, por lo tanto, en su persona todas las condiciones capaces de inspirar completa confianza al gobierno.

M. Rousseau ha cumplido su tarea. Vuelto á Paris, ha redactado un informe «reservado», destinado á servir de base á las resoluciones del gobierno. El misterio más completo reinaba sobre dicho informe, cuando repentinamente las afirmaciones contenidas en el mismo, á pesar de haber sido entregado personalmente al ministro, han aparecido en el periódico «Le Temps» y producido una baja inmediata de 50 francos en los valores de Panamá, porque

son completamente desfavorables y dejan adivinar que en la empresa de M. de Lesseps se consumirán muchos más capitales de los que se habian presupuestado.

¿Quién ha proporcionado el informe reservado al «Temps»? Se ignora, y el gobierno, en vista de la agitacion que reina entre el público, ha manifestado que habia mandado abrir una informacion, de la cual es probable que jamás se sepa el resultado. Entretanto se ha realizado una jugada de Bolsa y ciertos personajes iniciados en el secreto del negocio han hecho una fortuna en pocos instantes.

El primer día de la cabalgata organizada por la comision de las fiestas del Comercio y de la Industria, ha sido muy brillante, á pesar de la falta de precauciones para conservar el orden, lo cual ha sido causa de algunos accidentes y heridas. Fué preciso dar varias cargas á la multitud de curiosos para hacerles retroceder, y los caballos atropellaron gravemente á veinte ó treinta espectadores que hubieron de ser conducidos al hospital.

Los productos de la fiesta ascendieron á 250,000 francos.—O.

(«Diario de Barcelona».)

En los periódicos intransigentes, la «Lanterne» es el que con mas fuerza pide la expulsion de los príncipes.

Despues de haber hablado del proyecto de ley que se presentará á la Cámara de los diputados tan pronto como vuelva á reunirse, dice:

«Si el gobierno retrocediese, se veria arrollado por completo; son á docenas las exhortaciones y las instancias que se le han dirigido, y cuatro las interpelaciones que de dos dias á esta parte se le han anunciado. Por lo demás una fraccion importante de diputados ha llamado la atencion del gobierno sobre un hecho grave, y ha pedido que se tome una disposicion enérgica. En la recepcion del palacio de la Galliera estaban presentes mas de 150 oficiales en activo servicio.

Parece que en una conversacion con el presidente del Consejo de ministros, un amigo de éste le ha dicho: «La suerte del gabinete depende de vuestros acuerdos; si los príncipes entran saldreis vosotros.»

Sobre la expulsion de los príncipes dice el «Matin»:

«El gobierno piensa hacer distincion entre los príncipes y no ocuparse mas que en algunos de ellos. Observa que, entre los individuos de las antiguas familias reinantes, hay varios, tales como el duque de Aumale y el duque de Nemours, que viven en Paris ó en otra parte de Francia, como grandes señores, es verdad, pero sin promover manifestaciones sediciosas. No es un ánimo, segun parece, comprender á estos príncipes que por sí ó por sus amigos tienen hoy actitud de pretendientes, á saber: el conde de Paris, el príncipe Napoleon y el príncipe Víctor.»

Para los dos primeros, la expulsion, en el caso de decretarse, seria fácilmente aplicable, por cuanto se encuentran hoy fuera de Francia, y bastaria prohibirles pasar la frontera.

En el último Consejo de ministros, el ministro del Interior dió circunstanciada cuenta de las fiestas dadas por el conde de Paris con motivo del casamiento de su hija y del efecto producido en Paris y en los departamentos por los relatos de estas fiestas y por los artículos de los periódicos realistas.

A consecuencia de esta relacion, M. Sarrica manifestó al parecer de que la opinion pública obligaría sin duda al gobierno á ocuparse de nuevo en la espulsion de los príncipes.

Ninguna discusion hubo sobre este asunto, ningun ministro habló en pro ni en contra de la espulsion y de comun acuerdo se dejó para mas adelante tratar de ella.

Pero de dos dias á esta parte la prensa republicana, sobre todo la de los departamentos, ha promovido gran alboroto sobre la posibilidad de esa espulsion y es indudable que en el Consejo de hoy se habrá discutido á fondo esta cuestion.

De ella ha hablado M. de Freycinet con la mayor parte de sus colegas, todos los cuales se han mostrado favorables á una pronta espulsion, en particular MM. Goblet, Granet, Lockroy y Sarrien. Parece que el general Boulanger es de la misma opinion que ellos.»

Copiamos de un colega:

«Es delicado el hecho del Emperador de Alemania de haber encargado á su representante en Madrid, que manifieste al Gobierno sus deseos de mostrar de alguna manera la alegría con que allí habia sido recibida la noticia del nacimiento de Don Alfonso XIII, y con este objeto solicitaba el indulto de la persona sentenciada por insultos hechos á la Legacion alemana en esta Côte.»

—«Dice «El Orden» de Sevilla:

«Ampliando la noticia que ayer dimos relativa al tumulto habido en la cárcel Nacional, diremos que los presos, al estallar el motin, prorrumpieron en vivas á la república y á Ruiz Zorrilla, rompiendo las baldosas del patio y preparándose con ellas para contrarestar cualquier ataque.

La guardia hizo tres disparos al aire, y los presos se refugiaron súbitamente en las galerías.»

—Dice «El Eco de Ceuta» que el Emperador de Marruecos ha dirigido á los gobernadores de las plazas comerciales del imperio una importante carta que empieza á ser publicada en las mezquitas.

En ella dá conocer á sus súbditos las exigencias de las naciones europeas respecto á la esportacion de determinados artículos, que hasta aquí quedarán escludidos de todo comercio exterior, y desea conocer, dentro del plazo de tres meses, tiempo que se ha tomado para contestar á los representantes extranjeros, cuál sea la opinion de sus súbditos sobre este asunto concreto, toda vez que, no considerándose mas que como un musulman entre ellos, solo resolverá, conocidos sus deseos, lo que sea para todos mas conveniente y ventajoso.

—Leemos en «La Epoca»:

«Aunque la noticia no nos quite el sueño, diremos que D. Carlos ha ido desde Venecia á Lucerna para asuntos personales suyos; pero como en Suiza no puede permanecer, por acuerdo del Consejo federal, y en Francia no puede entrar, porque sería expulsado, y al tantear el terreno no lo ha hallado bien dispuesto, entendemos que muy en breve se recibirá la noticia de hallarse otra vez D. Carlos establecido en

Venecia, en lo cual tendremos viva satisfaccion, pues así se desmiente el rumor de que la epidemia le hubiera hecho alejarse de la hermosa ciudad del Adriático.»

—Refiriéndose «El Correo» á la conducta observada por algunos periódicos republicanos respecto á S. M. la Reina-Regente, se expresa así:

«En vano los revolucionarios, con bur-las y groserías, intentan mancillar su prestigio. Esta augusta señora, nada mas que con su discrecion, su bondad y su rectitud, se está imponiendo cada dia con mas éxito á todos sus adversarios y detractores; y los ahullidos de la impotencia, con ser tan estridentes, no hacen el ruido, y menos tienen la eficacia, que el sosegado desprecio, para estos ahullidos, de la opinion sana y recta.»

—El dia 24 de marzo último, la Emperatriz-Regente de China eligió una esposa á S. M. Kwang Sú, feliz emperador del Celeste Imperio. La Regente completó su cometido delicado, designando casi el mismo dia, las bellezas chinas, flores de té ó flores de loto, irreprochables, tanto en la parte moral como física, que deben formar el harem del joven Soberano.

El nombre de la futura Emperatriz de China no se ha proclamado aun, pero se cree que es el de la hija de un prefecto de la provincia de Che-Kiang. Los que tuvieron ocasion de verla durante su viaje de Che-Kiang á Pekin, declaran que es tan bella como instruida y que es incomparable su distincion.

—En vista de la oposicion que hacen los ingleses á la construccion de un túnel submarino por debajo del canal de la Mancha que los ponga en comunicacion con los franceses, se ha vuelto á agitar la idea de construir un puente por encima del mar, que mediria 37 kilómetros.

La cimentacion de las pilas sería de 30 metros en 26 kilómetros, variando en los 11 restantes de 30 á 33.

La altura de luz del puente desde la parte inferior del tablero al nivel medio de los mares sería de 50 metros, para dar facilidad al paso de los buques, y la distancia entre unas y otras pilas variaría de 150 á 200 metros.

Noticias agrícolas

En la primera decena del mes de junio del año próximo se celebrará en Breslavia una esposicion internacional de máquinas agrícolas industriales. Los fabricantes que deseen figurar en el certámen como espositores deben dirigir las correspondientes solicitudes á la comision organizadora, Mathias Plats, 6, en Breslavia, antes del 1.º de agosto de este año.

—El ministro de Agricultura de Italia ha publicado recientemente un decreto disponiendo la organizacion de un concurso de frutas en la provincia de Udine. Serán admitidos en el certámen todos los agricultores que cultiven árboles frutales en una superficie que no baje de una hectárea. Los precios son dos, de 800 pesetas el primero y de 500 el segundo.

—Un periódico inglés, «Guadaming Wold», calcula que en el año último se importaron en la Gran Bretaña 805.000 cajas de naranja, cuya procedencia es la siguiente:

De España	626.000 cajas.
De la isla de San Miguel	80.000 »
De Portugal	58.000 »
De Sicilia y otros puntos	41.000 »

España figura, como se vé, en primer término en el total de la importacion; pe-

ro bueno será que los agricultores procuren mejorar, por todos los medios posibles, el cultivo de las aurantiáceas, para ponerse á cubierto de la competencia que Sicilia y aun los Estados Unidos podrán hacer en dia no lejano á los frutos de nuestro país.

—Las noticias que recibimos de Francia manifiestan que las escarchas y los frios han causado grandes perjuicios á los viñedos en algunos puntos y especialmente en los departamentos del Gard y del Heral. Las ventas de vinos no mejoran, y la calma domina en todos los mercados, salvo contadas escepciones. En las Charentes, lo mismo que en la Dordoña, en Armagnac y en Nantes, apenas se cita alguna que otra venta; en cambio, la Borgoña está favorecida por los compradores y los negocios manifiestan cierta animacion. Las entradas han aumentado en Cete, y los vinos tienen fácil salida á precios sin variacion.

—En Italia, las lluvias y los hielos han ocasionado bastantes daños á los viñedos de Sicilia. En las demás provincias las viñas se presentan bien. Las ventas son muy escasas y los precios se mantienen con firmeza.

—Del Bordesado avisan que el tiempo ha mejorado, siendo en la actualidad caluroso y propio de la estacion. En el Medoc, el viñedo promete buena cosecha; pero en las Craves, en el Bourgeais y en Entre-deux-Meis, los viticultores se quejan, inspirando allí serias inquietudes la florescencia. Las ventas son muy activas á precios firmes. En Burdeos flojean algo las transacciones de vinos en toneles, en tanto aumentan las de vinos viejos embotellados.

Manifestaciones en Bruselas

La eleccion para un diputado en Bruselas ha tenido por algunos dias los ánimos excitados. Eran tres los candidatos: monsieur Jacmart, presentado por los católicos y los independientes; Mr. Buls, burgomaestre de Bruselas, por el partido liberal, y monsieur Janson, por los radicales. En el dia de la eleccion hubo empate, obteniendo el mayor número de votos el candidato católico; pero en la segunda eleccion, habiendo aconsejado el candidato radical á sus electores que diesen sus votos al candidato liberal, Mr. Buls, resultó éste elegido por 9.920 votos, contra 7.951 que obtuvo el candidato de los independientes y de los católicos Mr. Jacmart.

Con este motivo, hubo el martes por la noche varias manifestaciones en Bruselas. A las nueve, un grupo numeroso de jóvenes verificó una delante del local de la Liga liberal. Por el camino fué cantando la cancion de los Miserables, y se dirigió luego á la Asociacion clerical. Una escuadra de agentes de policia tuvo que dispersar á los manifestantes, cuyo número iba en aumento. No tardaron, sin embargo, en rehacerse para marchar al local del periódico católico «El Patriota», donde prorrumpieron en gritos de «¡abajo el soldado!» Su intencion era dirigirse despues á los locales de los diferentes Ministerios, pero se lo impidió la intervencion de la policia.

El orden, sin embargo, no se alteró seriamente.

Reorganizacion del ejército francés

En el Consejo de Ministros celebrado el martes en Paris, bajo la presidencia de Mr. Grevy, el Ministro de la Guerra, General Boulanger, dió cuenta de sus proyectos de reorganizacion militar. El Ministro ha codificado toda la legislacion militar, for-

mando de toda ella un proyecto de ley único, dividido en cuatro títulos principales, correspondientes: 1.º, á la ley sobre el reclutamiento; 2.º, á la ley sobre el ejército colonial; 3.º, á la ley sobre ascensos; 4.º, á la ley sobre los sargentos.

El proyecto consta de más de 200 artículos y está basado en el principio del servicio por tres años con liberaciones anticipadas para los jóvenes que se destinan á las carreras literarias, y para los seminaristas y maestros de primeras letras. Con todo, la liberacion no se efectuará sino al cabo de dos años de servicio.

El General Boulanger hizo firmar luego un decreto sobre organizacion del servicio de aerostacion militar.

La situacion en Grecia

Una escaramuza en la frontera turco-helénica está á punto de comprometer lo que se habia adelantado en las vías de arreglo entre Grecia y las potencias de Europa. La noticia de haber roto los turcos las hostilidades en la frontera ha exasperado los ánimos en Atenas, pero según noticias oficiales de Constantinopla, la agresion por parte de los turcos fué á consecuencia de haber atacado los griegos á las avanzadas otomanas. Es la cuestion que siempre se suscita en estos casos, la de saber quien fué el verdadero agresor.

Esperemos que este lamentable incidente no llegue á interrumpir el curso favorable que habian tomado los acontecimientos.

Reunida la Cámara helénica para proceder á la eleccion de Presidente, resultó elegido, como ya dijimos, el Sr. Stephano-poulo, candidato del señor Tricupis, por 139 votos contra 78 que obtuvo el Sr. Del-yannis.

Varios diputados que habian hecho la oposicion al Sr. Tricupis, votaron en favor del candidato de éste, á fin de salir cuanto antes de la crisis actual.

En su consecuencia, fué encargado el Sr. Tricupis de formar nuevo Ministerio, que quedó constituido en seguida.

Telégramas dicen que el Sr. Tricupis es Presidente del Consejo y Ministro de Hacienda, siendo Ministro de Negocios extranjeros el Sr. Dragonmis; los de «El Imparcial» dicen que el Sr. Tricupis se ha encargado interinamente de las carteras de Hacienda y Guerra, completándose el Gabinete con los Sres. Lombardos, Ministro de lo Interior; Vonupidis, de la Justicia; Manesas, de Instruccion pública, y Theotokis, de Marina.

Telégramas añaden que, en vista de los incidentes ocurridos en la frontera, el nuevo Gabinete ha mandado suspender el decreto de desmovilizacion del ejército y las órdenes relativas á la retirada de las tropas al interior del Reino.

Á «El Imparcial» telegrafian de Lóndres que en Skiatos, al Nordeste de la isla de Negroponto, desembarcaron los austriacos, se apoderaron de la estacion de telégrafos y cortaron las comunicaciones, y que en el mismo dia un buque inglés desembarcó fuerzas que restablecieron los aparatos en la estacion de telégrafos y las comunicaciones telegráficas.

Gacetilla

La música del regimiento de Filipinas dió anoche una brillante serenata á D. Ignacio Montaner, Teniente Coronel que ha sido de dicho Cuerpo, ascendido últimamente á Coronel según dijimos á nuestros

lectores. La demostración de aprecio y distinguida consideración tributada al citado Sr. Montaner, fué altamente significativa y elocuente, pues durante la serenata, fué visitado por los Sres. Jefes y Oficiales del Regimiento en donde ha prestado sus servicios, reiterándole con tal motivo los sinceros plácemes por el ascenso que ha obtenido en su brillante carrera.

Al retirarse la música al Cuartel, lo hizo ejecutando una bonita pieza.

Acaba de abrirse al público en la Rampa de la Abundancia, una nueva fábrica de gaseosas, propiedad de D. Juan Pons y Nin.

Si á la excelente calidad de aquellos productos, reúne el establecimiento del señor Pons el esmerado servicio que es de suponer, no dudamos que merecerá el favor del público, y que el mejor éxito coronará sus esfuerzos.

Llamamos la atención de la Comisión municipal de Caminos, sobre el malísimo estado en que se halla el que conduce á San Juan, como también el llano de la ermita dedicada á dicho Santo. Y como con motivo de la festividad del Bautista se ve aquel camino muy frecuentado, sería convenientemente se procediese á su recomposición, aunque para ello, si fuese necesario, hubiese necesidad de distraer alguna pequeña suma de otras atenciones no tan urgentes.

El público había de agradecerlo sobremanera.

La Junta Provincial de Sanidad de Barcelona va á adoptar medidas con respecto á las procedencias de Italia á causa de la aparición del cólera.

Ha sido nombrado celador del Lazareto sucio de este puerto D. Antonio Mateos Cañero que había quedado cesante del cargo de auxiliar de dicho establecimiento.

Ayer volvió al seno de la Iglesia, después de doce años de haber estado separada de ella, una pobre mujer que se encuentra en el Hospital de esta ciudad.

Oveja descarriada, ha vuelto al redil del Buen Pastor que, como es sabido, es el Patrono de aquel Santo Establecimiento de Caridad.

En Alayor ocurrió en la tarde de ayer una desgracia que causó honda impresión entre aquel vecindario.

Una joven de 19 años de edad, que asistía en clase de sirvienta en casa el Notario del citado pueblo, poco después de haber comido sus amos, se arrojó dentro la cisterna de la casa de los mismos, sin que éstos sospecharan el atentado de su criada.

Visto por la señora del Notario que la joven no estaba en su casa, creyó que había ido á la de su madre, hasta que después de algún tiempo se empezó á buscarla, y por último á las nueve de la noche fué hallada en la citada cisterna.

Dado parte, acudió el Juzgado, disponiendo fuera conducido al Hospital el cadáver de aquella desgraciada, para ser luego trasladado al Cementerio.

Contra el crup.—Se asa una cebolla entre la ceniza; inmediatamente se extiende sobre un lienzo de muselina en forma de emplasto. Se cubre este emplasto con otra muselina, sobre la que se vierte una cucharadita, de las del servicio de café, de amoníaco.

Se aplica este emplasto caliente á la garganta del niño, y el enfermo está salvado.

En la oficina del «New York Herald» en Londres se ha recibido el siguiente parte telegráfico transmitido desde Nueva York con fecha 18 por el Observatorio del citado periódico:

«Se ha desencadenado una tempestad al Este de Terranova que probablemente seguirá la dirección de Oriente causando perturbaciones atmosféricas en la Gran Bretaña y Francia entre los días 21 y 28 de mayo.»

Hé aquí los días de salida de los correos de Barcelona para las provincias de Ultramar, Canarias y América del Sur durante el mes de Junio:

Para Cuba.—Vía de Queenstown: 2, 9, 16, 23 y 30. Id. de Cádiz: 7 y 27.—Id. de Southampton: 14 y 28. Id. de Coruña: 18. Id. de Santander: 19.

Para Puerto Rico.—Vía de Cádiz: 7 y 17.—Id. de Coruña: 18.—Id. de Santander: 19.

Para Canarias y Fernando Póo.—Vía de Cádiz: 7, 14 y 30.

Para Filipinas.—Vía de Barcelona: 1. Id. de Marsella: 4 y 18.—Id. de Brindisi: 12 y 26. Mala inglesa: 9 y 23.

Para la América del Sur.—Vía de Lisboa: 3, 6, 7, 11, 21 y 27.

Del puerto de Barcelona: 15.

El fin del mundo.—En París se publica un periódico titulado «La fin du monde», con el exclusivo objeto de anunciar todas las señales—al parecer ya próximas—que indiquen el fin del mundo.

«La fin du monde» funda sus pronósticos en una profecía de Nostradamus, astrólogo y médico de Carlos IX. Decía Nostradamus que el fin del mundo llegaría el año en que coincidieran las fiestas del «Corpus» y de San Juan. Como esto acaecerá en el presente año, hora es ya de que echemos á temblar.

«La fin du monde» promete dar á sus lectores hasta última hora todos los pormenores de la gran catástrofe final.

Pero ¿quedarán lectores para enterarse de lo que diga el periódico parisiense?

¿Y cajistas para componer los pormenores?

El director de «La fin du monde» se conoce que espera dar la puntilla al último mortal.

Le reservaremos á él las mulillas para que lo arrastren.

Vemos en los periódicos que se comenta mucho y muy favorablemente para la unidad del partido conservador, la conferencia que hace unos días celebraron en el salón de Conferencias los Sres. Silvela (D. Francisco) y Romero Robledo. Es creencia general que las distancias entre los que por un momento han estado separados se van estrechando cada vez más, hasta el punto de que no falta quien augura que no se ha de pasar mucho tiempo sin que terminen las lamentables diferencias que separan á los dos bandos conservadores.

Mucho nos alegraríamos, pues cuantos menos partidos haya en España, mejor. Cuanto sea aunar voluntades evitando divisiones que sólo sirven para esterilizarlo todo, merecerá siempre nuestros aplausos.

El día 20 del actual salió del puerto de Santander para los de Puerto-Rico y Habana el vapor-correo *Veracruz*, habiendo tenido necesidad de demorar unas cuantas horas la salida por haber desertado de á

bordo cuatro voluntarios embarcados para Cuba, de los cuales pudieron ser habidos no más que dos.

Se nos asegura que D. Mateo Barceló y Vila, maestro de la Escuela pública de niños de Ferrías, ha tomado posesión de la de Vacarias (Barcelona), por la que había sido nombrado, conforme dijimos á su tiempo.

La vacante que resulta, ha de ser provista mediante oposiciones, en la próxima convocaría.

El Emperador de Rusia fué el primer soberano que felicitó á la Reina regente por el nacimiento del rey.

Leemos que se trata de establecer en las cárceles de Reus una escuela de instrucción primaria.

Buen pensamiento, y por lo mismo de desear es que se lleve á efecto.

Y que se propague y acepte por todas partes donde haya cárceles algo concurridas.

El Tiempo y la Higiene.—Si no mienten las señas, tiene trazas de haber cesado la anarquía meteorológica de que parecía poseída la atmósfera. El calor propio de la primavera se deja sentir sin intermitencias, y la transpiración cutánea, hasta poco há aletargada empieza á bañar en sudor la vasta superficie tegumentaria.

Este nuevo estado de cosas, exige, por necesidad, una conducta distinta de la que hasta aquí aconsejamos.

Así, pues, las personas que estén libres de achaques, podrán aligerar algún tanto el abrigo interior, sustituyendo la lana y la franela con la seda y el algodón fino, sobre la piel.

Asimismo podrán emplear para el traje externo telas más ligeras, exceptuando las de hilo, que en nuestra región, ahora, ni aun en el rigor del verano, aconsejaremos, por creer que son ocasionadas á refrigeraciones de la piel y córtices de la transpiración. Úsense, en buen hora, en aquellos climas decididamente cálidos, de calor constante y uniforme; no en el nuestro, cuya característica es la continua mudanza de temperaturas.

El régimen conviene que sea mixto, según venimos apuntando desde que se inició la primavera. Úsense indistintamente carnes blancas y rojas; pero dando participación á las legumbres tiernas y de fácil digestión, propias de la presente época.

Suprimanse las grasas (queso, manteca), y empléense con moderación los condimentos muy estimulantes (clavos, especias, nuez moscada, etc.)

En cuanto á frutas, reputamos útiles, por lo sanas, las fresas y las cerezas; las ciruelas y los albaricoques, sobre todo si son primerizos y no bien en sazón, ni carlos.

Al propio tiempo conviene evitar las grandes fatigas corporales y los ejercicios muy violentos, que exigen un consumo extraordinario de energía muscular.

En esta época del año, dormir poco y madrugar mucho, porque, en efecto, nada tan higiénico y tónico como el salir á dar un paseo de mañanita.

Análogos efectos determina el agua sobre el organismo; por esto no nos cansaremos de aconsejar:

Baños, baños y baños.—*Dr. Veritas.*

El número XIII

El número XIII, que en el orden cronológico lleva ya S. M. el rey niño, desde que ha tomado el agua del bautismo, solamente lo han alcanzado, desde la Era Cris-

tiana acá, seis Pontífices y tres monarcas.

Los Pontífices han sido: Juan XIII, que reinó sobre la Iglesia católica los años 965 á 972; Gregorio XIII, sucesor del gran San Pío V, que reinó de 1572 á 1585; Inocencio XIII, de 1724 á 1730; Clemente XIII, de 1758 á 1769, y finalmente Leon XIII, que gobierna felizmente en la actualidad la obra eterna de Cristo.

Un antipapa usurpó con el nombre y la dignidad pontificia el número referido: el famoso español Pedro de Luna, que desde 1394 á 1424 hizo llamar en su rincón de Peñíscola «Benedicto XII» también.

Los monarcas que han alcanzado el número XIII son Erico XIII, de Suecia, que reinó de 1560 á 1568, habiendo sido hijo y sucesor del célebre Gustavo Vasa; Luis XIII, de Francia, de 1610 á 1643, grande en los anales de su nación por sus políticos hechos y por haber sido heredero de aquel Enrique IV, el rey caballero, fundador en Francia de la casa de Borbon, de donde procede la reinante en España, y ahora Alfonso XIII, el póstumo, á quien la historia llama á grandes destinos, como continuador de la obra regeneradora del glorioso Alfonso XII, el pacificador ó el malogrado.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 27.—10:30 n

D. Nicolás Salmerón padece una afección catarral.

D. Carlos de Borbon se encuentra en Austria.

El Sr. Bosch ha declarado en el Senado, que los romeristas no tienen establecida inteligencia con los izquierdistas.

Madrid 27.—10:45 n.

En Venecia, durante las últimas veinte y cuatro horas, han ocurrido 22 casos de cólera y 12 defunciones; y en París se han registrado 8 casos en igual período de tiempo.

El Gobierno francés ha autorizado al Ministro del Interior para que lleve á cabo la expulsión de los individuos pertenecientes á las familias que reinaron en Francia, y para que en caso de resistencia se les imponga la pena de cinco años de cárcel.

4 p 59:20.

Madrid 27.—10:50 n.

En el Senado el Sr. Rojo Arias ha hecho una ruda oposición al Gobierno, escitándole á que plantee las reformas que tiene prometidas. Contestó al Senador opositor. El General Martínez Campos, quien dijo que el Gobierno presentará á las Cortes las anunciadas reformas, tan luego como haya terminado la discusión del Mensaje de la Corona.

Madrid 28.—9:45 m.

Se halla restablecido el Sr. Conde de Xiquena.

El indulto se extenderá á los sentenciados por los tribunales militares.

Los monárquicos franceses se hallan indignados con respecto al proyecto de expulsión de los Príncipes; y el periódico «El Imparcial» ocupándose de este hecho dice que á la España monárquica nunca se le ha ocurrido espulsar á Castelar, Pí Margall y Salmerón, hallándose solo el Sr. Ruiz Zorrilla espatriado voluntariamente.

Barcelona 27-6 t.

4 por ciento int.	59'300
4 por ciento Exterior.	59'500
4 por ciento amortizable.	76'250
B. H. de Cuba.	89'870
B. Hispano Colonial.	44'120
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña.	11'000
F. C. de Barcelona á Fran- cia.	33'370
F. C. del N. de España.	73'000
Orenses.	14'250
F. C. Tarrag. B. y Francia.	59'370
F. C. de Medina a O. y Vigo.	39'500
Id. Almansa.	55'000
Id. Norte.	69'000

Madrid 27.

4 p. perpetuo.	59'250
4 p. exterior.	00'000
4 p. amortizable.	76'000
B. Hipotecarios de Cuba.	91'500

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Justo confesor y S. German ob.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Desamparo en San Antonio.

Continua, al anochecer, el popular y místico mes de las Flores consagrado á María Santísima, en las iglesias de esta Ciudad.

Santo de mañana.

San Maximino obispo

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA 29 DE MAYO DE 1886.

Jefe de día—El Sr. Comandante del Regimiento de Filipinas D. Miguel Ulher. Parada, Hospital y Provisiones y Oficial de Vigilancia Filipinas.

El Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

Movimiento del Puerto.

Despachados

Para Barcelona Pailebot «María» patron Juan Barceló con 4 trips. y lastre.

ANUNCIOS

Administracion de Loterías

de 1.ª clase núm. 5 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 7 de Junio.

Ha de constar de 12 mil billetes al precio de 250 pesetas el billete, divididos en décimos á 25 pesetas, distribuyéndose 2.190.000 en 651 pesetas de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	500.000
1 de	250.000
1 de	250.000
2 de 50.000	100.000
2 de 25.000	50.000
48 de 5.000	240.000
590 de 1.500	885.000
2 aprox. de 10.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	20.000
2 id. de 6.000 para el premio segundo	12.000
2 id. de 4.000 para el premio tercero	8.000

651 2.190.000

Mahon 27 de Mayo de 1886.—El Administrador, Diego de la Torre.

PALOMOS

Los hay para vender de buena calidad. Informarán en esta imprenta.

PARA ALQUILAR

Dos espaciosas cámaras para granos y un estable con pajar y corral, en los almacenes de la cuesta de la Abundancia núm. 26 y 28.

Informarán en la calle de S. Antonio núm. 15.

VACUNACION Y REVACUNACION (Empelt)



VACUNACION Y REVACUNACION (Empelt)

Habrà los miércoles y sabado á las tres y media de la tarde, en el gabinete del Cirujano JUAN CEREZO, Calle Moreras n.º 19. Tambien pasa al domicilio de las personas que lo soliciten.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORANTISIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnético, que son las más poderosas purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, meseuterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central. Jardines, 15, bajo derecha, donde dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extralangeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

CAISSE DE TRAVAILLEURS

L. DURLOT ET Cie.

PARIS, — RUE RICHELIEU, 41

SOCIEDAD AUSILIAR DEL AHORRO Y DEL CREDITO

Colocacion á plazos de valores cotizados en bolsa, negociables en todas las plazas de Europa dando derecho además de intereses fijos á primas de amortización de francos 200.000, 150.000, 100.000, 50.000, 40.000, 20.000, 10.000, 5.000, 1.000, en m. metálico.

La Sociedad facilita á todos los que lo desean la adquisicion de distintas OBLIGACIONES FRANCESAS garantizadas por el Estado, los del CRÉDIT FONCIER, las de VILLE DE PARIS, etc. no exigiendo asuscrito el pago inmediato del valor de la Obligacion, sino concediéndole para ello, PLAZOS MENSUALES de pequeñas cantidades (5, 10 y 20 pesetas.)

Luego de haber pagado la primera mensualidad entra seguidamente en el disfrute de los intereses fijos que obtenga el título el que se haya suscrito como si hubiera satisfecho la totalidad del importe del mismo y al propio tiempo, disfruta de todos los SORTEOS de los PREMIOS que se concedan á la AMORTIZACION, que pueden ser desde 1.000 hasta 200.000 francos en metálico.

GARANTIAS Y VENTAJAS ESCEPCIONALES

1.ª CONSEJO DE INSPECCION nombrado para la fiscalizacion y vigilancia de la respectiva numeracion y de la entrega de los cupones que corresponden á los suscritores.

2.ª SUCURSAL ESPAÑOLA sometida á las leyes del Pais.

3.ª ENTREGA DE LOS CUPONES al suscriptor á cada vencimiento.

La CAISSE DES TRAVAILLEURS es la única que remite al suscriptor el LEGÍTIMO CUPON del título adquirido.

Para mas informes y detalles al representante en Menorca D. Francisco M. Pons, Cos de Gracia 38 Mahon.

Sustituto para Cuba
Uno que le faltan quince meses para cumplir el compromiso de tres años, y desea marchar á Cuba como sustituto. Para tratar con el dirigirse calle de la Esplanada n.º 12 dentro de ocho dias.

PARA VENDER
Lo está un huerto en Villa-Carlos, en la calle de S. Jaime n.º 39, con árboles frutales, casita, pozo y pilas para lavar. Para su ajuste, calle del Castillo n.º 106. Mahon.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

COMERCIO DE MR. PRADERE

Habiéndose propuesto dicho Sr. hacer una rebaja en los pañuelos de hilo y de algodón, pone en conocimiento de este respetable público para que aprovechen dicha baratura.

Pañuelos algodón á 6 céntimos uno.

Pañuelos hilo los de 4 reales vellon uno á 2 reales vellon uno.

Pañuelos hilo los de 3 reales vellon uno á 15 céntimos uno.

Pañuelos hilo bordados los de 18 reales vellon uno á 14 reales vellon uno.

Pañuelos hilo dobladillo cenefa los de 13 pesetas á 10 pesetas docena.

Un gran y variado surtido de camisas percal catalan á 2 pesetas una.

OPTICA.—Anteojos ahumados desde 15 céntimos á 20 reales vellon.

Solo por 6 dias.

Calle Nueva núm. 16.

Para vender

Lo están, juntas ó por separado, las casas números 17 y 19 de la calle de la Infanta de esta ciudad. La primera tiene un estenso jardín que linda con casas de la calle de S. Fernando.

Los compradores podrán retenerse parte del precio, abonando un interés convencional. Informará el Notario D. Francisco Andreu, en cuyo poder obran los títulos de propiedad.

Gran baratura

En el Establecimiento de Manuel Buils se ha recibido un grande y variado surtido de abanicos: sombrillas; parasoles; antucas; bastones cayados á 2 reales vellon uno; botellas de legítima agua de la Florida á 10 reales; los ya acreditados potes de tomates al natural á 14 céntimos de escudo uno y por docenas á 15 reales vellon; brillantina para el planchado á 2 reales vellon; Bantum mate á 16 céntimos escudo caja; y lustre á 2 céntimos caja; y cajas para limpiar metales á 4 céntimos.

AVISO —Los compradores que gasten por valor de una peseta en adelante, se le regalará un abanico.

16 Nueva 16

Hormero

A los que padecen de los pies y á consecuencia de callos, duricias, juanetes, pies defectuosos, se construyen hormas especiales, á un precio módico, asegurando el éxito en el alivio de dichas dolencias, pues el constructor de ellas se ha dedicado por espacio de muchos años á tal especialidad.

CALLE DEYA NUN. 32.

AL PÚBLICO

VIAJE DE RECREO

Habiendo fletado condicionalmente, con la empresa de vapores, un viaje á Palma, el dia 29 á las 5 de su tarde, regresando el 31 á esta ciudad, si se reúne un número de pasaje para poder efectuar dicha expedicion se abre una suscripcion á los precios siguientes, comprendido ida y vuelta.

Cámara de 1.ª 20 ptas.

id. de 2.ª 15 »

Cubierta 7'50 »

La Comision.

Los que deseen suscribirse pueden pasar á la calle de Hannover, Confiteria de La Palma, ó bien en el número 31 de la espresada calle.



SOMBRERERIA

DE
14 CASTILLO 14

Acaba de recibir un completo surtido de sombreros para Señora y adornos para la confeccion de los mismos, como igualmente dentro pocos dias lo recibirá en sombreros modelos de las mas acreditadas fábricas extranjeras.

Se necesitan costureras.

A los padres de familia

Redencion de quintas

Entre los diferentes combinaciones á que se presenta la benéfica institucion de «Seguros sobre la Vida», se halla la de las de plazo fijo aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene, con tantas mas ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el Seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de la «Prevision» en Menorca D. Pascual José Hernandez.—Arra-valeta 3. MAHON.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.